



Salta, 3 de junio de 2013.-

Expedientes Nº 8498/10 - 8188/02

RESD-EXA Nº 286/2013

VISTO la Nota-Exa Nº 721/2013 del C.P.N. Sixto Guillermo Alanís, por la cual informa sobre su reintegro al cargo de Profesor Adjunto-Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información de esta Facultad, desde el 11/05/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 282/13, se aceptó la renuncia del C.P.N. Alanís al cargo de Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, a partir del 11/05/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado al C.P.N. Sixto Guillermo Alanís, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información de esta Facultad, a partir del 11 de mayo del presente año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: C.P.N. Sixto Guillermo Alanís, Departamento de Informática, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para la toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSU ONACIONAL CO. Exchange

ing. CARLOS EUGENIO PUGA DEDANO